C O N V O C A T O R I A

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en coordinación con el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, el Poder Judicial de la Ciudad de México y el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, CONVOCAN al:

CUARTO TALLER NACIONAL DE PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN EN LENGUA DE SEÑAS MEXICANA EN EL ÁMBITO JURÍDICO.

A llevarse a cabo en la Ciudad de México, los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2019.

Objetivo General. Dotar de herramientas practico-metodológicas para la actualización y capacitación de las y los intérpretes de **Lengua de Señas Mexicana** (LSM), con el fin de determinar sus funciones dentro de los procesos judiciales para fortalecer nuestro sistema de justicia, garantizando el acceso a la misma de las personas que conforman nuestra sociedad, así como el ejercicio efectivo de todos los derechos, incluyendo los político-electorales de las personas sordas señantes, por medio de la capacitación constante de las y los intérpretes que cuentan con una trayectoria profesional, como a los que apenas inician su formación en el ámbito jurídico, razón por la cual, se abrirán espacios de profesionalización para las nuevas generaciones.

Objetivos específicos.

- Complementar y reforzar el camino del modelo de aprendizaje teórico a su esquema de aplicación práctica.
- Trabajar en la profesionalización del servicio de interpretación en LSM para garantizar el derecho de acceso a la justicia de las personas sordas.
- Ampliar la gama de conocimientos en el ámbito jurídico y procesal, a fin de que los intérpretes en LSM cuenten con las herramientas necesarias para realizar su labor como auxiliares en la impartición de justicia.

Ejes temáticos.

- Aspectos jurídicos de la interpretación.

- El papel de las y los intérpretes en los procedimientos judiciales (práctica en Sala de Juicios Orales).
- Derechos político-electorales y Justicia electoral.
- La ética en la interpretación.
- La interpretación en contextos internacionales.
- Procedimientos ante autoridades administrativas.

Participantes: podrán solicitar inscripción todas aquellas personas dedicadas profesionalmente a la interpretación de LSM que cuenten con un mínimo de dos años comprobables y que busquen profundizar conocimientos en materia jurídica, en instancias administrativas y juicios orales, siempre que cuenten con estudios mínimos de bachillerato y completen su pre-registro en los términos establecidos en la presente convocatoria.

Sedes:

Jueves 14 de noviembre de 2019	**Viernes 15 de noviembre de 2019**	**Sábado 16 de noviembre de 2019**
Poder Judicial de la Ciudad de México. (PJCDMX). Sala de Alto Impacto. Dr. Liceaga, No 113, Col. Doctores, Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México.	*Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX).* Magdalena No. 21, Col. Del Valle Centro, Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México.	*Sala Regional Especializada (TEPJF).* Pablo de la Llave 110, Col. Bosques de Tetlameya, Coyoacán. C.P.04730, Ciudad de México.

Solicitud de inscripción: Las y los profesionistas de la interpretación de LSM que deseen solicitar inscripción, deberán ingresar para su pre-registro a la URL https://www.te.gob.mx/tallerLeguaSenas/ disponible a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 16 de octubre de 2019 a las 23:59 horas, para indicar su nombre completo, información de datos estadísticos que se le soliciten, agregar su currículum vitae, las constancias que acrediten su último grado de estudios y su vinculación con los servicios de interpretación de LSM. Las solicitudes que sean cumplimentadas en su totalidad recibirán un folio de pre-registro que sólo implica solicitud de inscripción, no admisión.

Cupo y admisión de aspirantes: El cupo máximo es de 100 participantes. La aceptación de aspirantes se notificará antes del 24 de octubre de 2019. La decisión del Comité Organizador será inapelable.

Gratuidad.

- El taller es **completamente gratuito**, es decir; no tiene cuota de inscripción u homólogo.
- **Las y los participantes serán responsables de sus gastos de traslado, hospedaje y alimentación.**

Constancia.

Se entregará constancia a las y los participantes que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- Acudir al Taller previa recepción de un folio de admisión emitido por el Comité Organizador, cuyos datos registrados correspondan a la persona asistente.
- Entregar contestada la evaluación diagnóstica el último día del evento.
- Contar con el 80% de asistencia al Taller.
- Acreditar los talleres programados, mediante asistencia, participación activa y cumplimiento de las actividades desarrolladas.

Información adicional:

<u>Registro de asistencia:</u>

- De la participación inicial: se realizará exclusivamente de las 08:30 a las 09:00 horas del jueves 14 de noviembre de 2019 sin que, por motivo alguno, pueda aceptarse en forma posterior. En ese momento se hará entrega del gafete de identificación (de portación obligatoria para ingresar y permanecer en las instalaciones).
- Para lo anterior será necesario subir una foto al micro sitio con las especificaciones indicadas.

<u>Asistencia diaria:</u>

- El registro electrónico correspondiente será en el mismo horario, mediante la portación del gafete de identificación.

Durante el desarrollo:

- Las y los participantes se comprometen a cumplir todas las reglas de orden, seguridad, respeto, organización y protección civil establecidas para el debido desarrollo del evento y aquellas establecidas por cada una de las sedes, incluidas la portación permanente y diaria del gafete de identificación.
- **No habrá interpretación simultánea a la LSM.**
- Habrá conferencias en inglés, las cuales tendrán la interpretación correspondiente.
- De así requerirlo, toda persona que cuente con un folio de aceptación podrá solicitar una carta oficial de invitación personalizada, mediante mensaje al correo- *interpretes_esp@te.gob.mx* enviado con fecha límite al 28 de octubre de 2019 desde el correo electrónico con el que se registró, anotando su folio y nombre completo, así como el nombre, cargo e institución a quien necesita que se dirija.
- La información de la persona destinataria será corroborada antes de emitir el documento solicitado.
- Cualquier cuestión no considerada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.

Contacto:

Toda persona interesada en el evento podrá solicitar mayor información a través del correo electrónico *interpretes_esp@te.gob.mx* o al teléfono 57282300 ext. 4524.